

El Futuro ya no le Pertenece al Sistema

Retirada sin Dejar de Pelear

- ★ Cede Terreno al Incierto Porvenir Democrático
- ★ Resistencia a Desmantelar la Base Autoritaria
- ★ Profunda Desconfianza Hacia los Funcionarios

LORENZO MEYER

Como un gran, enorme, ejército en retirada, pero aún lejos de la derrota, el sistema político mexicano y su **presidencialismo autoritario**, han concentrado a sus mejores elementos en la retaguardia, pues el sistema retrocede sin dejar de pelear. Se retira en orden y lentamente, pero se retira, pues es claro que el futuro no le pertenece. Cede terreno a un posible e incierto porvenir democrático, pero muy poco a poco, controlando los tiempos y las condiciones.

El autoritarismo se retira, en efecto, pero nadie sabe realmente hacia dónde y cómo terminará. En la retirada, lo que parece importar a nuestro autoritarismo, es evitar la batalla final. Su objetivo inmediato es prolongar la marcha y mantener la cohesión del conjunto, pues de ello depende la salvación individual de los jefes.

La reforma política propuesta por el gobierno par

SIGUE EN LA PAGINA VEINTA Y T

Sigue de la primera plana

la ciudad de México es un ejemplo de esta feroz lucha de retaguardia del sistema. Es claro que hoy en la capital de la República, el gobierno está considerando ceder espacio a la demanda democrática ciudadana, pero un espacio acotado, no particularmente grande y cedido en sus propios términos.

Como se sabe, según el proyecto del gobierno para modificar el sistema de gobierno del DF, en diciembre de 1997 por fin el ciudadano tendrá la primera palabra sobre quién deberá de ser el jefe del Distrito Federal (¿y por qué no 1994?), pero aún entonces

el Presidente seguirá teniendo la última palabra. Sin embargo, y hay que reconocerlo, esa "primera palabra" —que será resultado de una elección—, pone ya un límite al poder absoluto del Presidente en relación al nombramiento del regente. Según la propuesta, el Presidente ya no podrá nombrar a quien le venga en gana jefe del Distrito Federal, sino que deberá escogerlo "de entre cualquiera de los integrantes de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que pertenezca al partido político que por sí mismo obtenga la mayoría de representantes en dicho órgano".

Si el partido que domine la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF) en 1997 es el PRI —como seguramente es la intención del gobierno—, no habrá gran diferencia respecto de la situación actual: el jefe del Distrito Federal seguirá siendo fiel servidor del Presidente, que no de los capitalinos. El partido mayoritario, si lo es de manera relativa en las urnas (30 por ciento o más), se transformará en mayoría absoluta dentro de la ARDF, lo que distorsionará la representatividad de la asamblea pero asegurará su "governabilidad".

Si pese a los esfuerzos del partido de Estado, la

oposición llegase a ser mayoría en la politizada capital mexicana —en 1988, el FDN obtuvo en el DF 48.46 por ciento del voto presidencial—, entonces el Presidente tendría que seleccionar como cabeza del gobierno capitalino a uno de los miembros de la ARDF perteneciente a la oposición. En teoría, el Presidente podría escoger entonces a cualquiera, incluso al más oscuro y menos representativo de la bancada opositora. Claro que, de hacerlo, el precio político que la Presidencia tendría que pagar sería alto. Si la oposición dentro de la ARDF no se dividiera, podría vetar esa designación presidencial, pero entonces el Senado —donde el PRI espera conservar su gran bastión legislativo— podría aprobar la decisión presidencial e imponerla a la ARDF. Obviamente que tras semejante batalla, el jefe del DF estaría cerca del Presidente pero muy lejos de la ciudadanía y en condiciones de debilidad extrema. En teoría, con la reforma propuesta, el escenario descrito es posible aunque no probable.

Y siguen los candados a la demanda capitalina de democracia. Así será el Presidente y no el jefe del DF, quien controle a la policía (eso, en el optimista supuesto de que alguien sea capaz de controlarla, pues hoy día es claro que nadie lo hace, ni el Presidente). El Presidente también nombrará al procurador capitalino y establecerá los criterios generales de política económica y de endeudamiento. El Senado, que hasta ahora es dominio casi absoluto del Presidente, puede deshacerse del jefe del DF por cualquier cosa que decida definir como "falta grave". La ARDF tendrá facultades para legislar, pero el final de su camino habrá de topar, por fuerza, con el Congreso —donde, pese a ciertos cambios, la voluntad presidencial sigue dominando— pues ese órgano será el gran legislador "en materia de la zona metropolitana del Valle de México"; es decir, en asuntos de asentamientos humanos, ecología, transporte, basura, agua, drenaje, seguridad pública de la zona conurbada.

En la propuesta hay unos Consejos de Ciudadanos para "la evaluación de programas y la gestión de acciones" (?) que bien pueden significar algo o bien pueden ser absolutamente nada, como lo fueron los absurdos comités de manzana. En resumen, si y sólo si la oposición llegara a revertir la situación actual y tener mayoría en la capital —hoy, con 45.8 por ciento del voto, el PRI tiene 60.6 por ciento de la ARDF—, el poder del Presidente en la vida administrativa y política del DF se vería relativamente limitado. Sin embargo, mientras el PRI pueda conservar la mayoría en la ARDF, la reforma propuesta, en la práctica, apenas si se notará.

Si la reforma política del DF es mucho menos de lo

que un buen número de capitalinos demandamos y esperábamos, la verdad es que esa reforma resulta casi revolucionaria si se le compara con lo que el gobierno tiene en mente respecto a la electoral, la del Cofipe. Si la presión no obliga al gobierno a cambiar, tal reforma puede ser simplemente el parto de los montes y, también, el perfecto ejemplo de la resistencia del neoliberalismo a dismantelar su base autoritaria.

La reforma política fue una promesa presidencial tras hacerse evidentes las fallas de la ley electoral de 1990, fallas que no fueron inocentes, sino que contribuyeron a la aplastante victoria priísta de 1991. La reforma prometida debería ser histórica, pues supuestamente se proponía dar a los resultados del nuevo tipo de elecciones que están teniendo lugar en México —elecciones competidas— algo que nunca antes habían tenido: credibilidad.

Hoy, en vísperas del 94, tenemos ya un nuevo y costoso padrón electoral que sustituyó a otro igualmente costoso y que sólo duró lo que un suspiro. En principio, el nuevo listado de electores no debería tener fallas importantes, pues se hizo con un verdadero ejército de empadronadores y con auxilio de un buen equipo de cómputo. Sin embargo, ya hay quienes afirman que, por ejemplo, en el estado de México, hay un sobreempadronamiento sustantivo (Proceso, 28 de junio). Urge, pues, aclarar ese punto. Por su parte, el propio encargado del padrón, el flamante Instituto Federal Electoral (IFE), es un organismo bajo sospecha. En efecto, lo que en principio debería ser ejemplo de imparcialidad institucional, no tardó en transformarse en otro trampolín priísta. Como se sabe, el primer director del IFE, Emilio Chuayffet, pasó, sin mayor problema ni pudor, de supuesto funcionario electoral imparcial a candidato del PRI para gobernar al estado de México. El evidente conflicto de intereses del caso Chuayffet, simplemente no fue reconocido como tal. Para colmo, una vez en su nueva posición, el ex director del IFE llevó a cabo una campaña electoral particularmente escandalosa por el derroche de recursos y el uso de los gobiernos locales para organizar el acarreo a las concentraciones priístas; es decir, una campaña abiertamente contraria al espíritu que debería animar a la supuesta reforma en puerta. En tales circunstancias, es muy difícil creer en la imparcialidad del IFE en 1994, y sin esa imparcialidad, se ha perdido uno de los pivotes de un juego electoral digno de tal nombre.

Más allá del IFE, están los cambios concretos en el Cofipe. Hasta el momento, la oposición considera que las modificaciones propuestas por el partido del Estado en este punto no llegan a ser una reforma.

De entrada, la propuesta priísta —que es la presidencial— insiste en dejar en manos del gobierno —de un gobierno que es juez y parte— la elaboración, proceso y calificación de las elecciones; también deja a la discreción del IFE el llevar a cabo o no, el conteo rápido al cierre de la votación a fin de tener resultados preliminares —elemento clave para hacer más difícil el tipo de fraude tradicional—, no se abre el Senado al tipo de representación que ya existe en la Cámara de Diputados, desde luego no se quita la sobrerrepresentación del partido ganador en el Congreso, tampoco se moderniza el artículo 32 para que ya no existan los mexicanos de segunda en materia de candidaturas a la Presidencia, no se ataca de frente el problema de un monopolio televisivo que impide realmente a la oposición tener presencia en el medio de información política masivo más importante, deja mucho que desear el control de los ingresos y gastos de los partidos, etcétera.

Uno de los problemas básicos del sistema político mexicano actual es la falta de credibilidad. El discurso del poder insiste de muchas maneras y en muchas formas, en el compromiso profundo de la élite política con el sistema democrático. Sin embargo, y como resultado de la experiencia

colectiva, el público desconfía de la veracidad de los resultados electorales y de sus instituciones y líderes. Se trata de un problema de legitimidad.

Quiénes hoy tienen el poder en sus manos, dicen que su meta es, ni más ni menos, hacer entrar a México en lo que se ha buscado desde el siglo XVIII sin éxito: la modernidad. Pero ¿puede ser moderna una sociedad que desconfía de su entramado institucional y de sus líderes? En agosto de 1991, la revista Este País, publicó el resultado de una encuesta que mostraba que las únicas instituciones en las que la mitad o más de los mexicanos confiaba, eran únicamente tres: la familia, la Iglesia y la escuela. En contraste, sólo 32 por ciento aceptó que tenía confianza en el sistema legal y únicamente un raquítico 12 por ciento declaró confiar en la naturaleza del proceso político en general. En la encuesta que llevó a cabo en 1987, Enrique Alducin Abitia (Los valores de los mexicanos. T. II. México en tiempos de cambio, Banamex, 1991), se presentó una lista de 29 ocupaciones o figuras públicas según su grado de aceptación social. Los primeros lugares no los ocupó ninguna figura política sino el médico, el profesor, el sacerdote e inclusive el banquero. La figura presidencial ocupó apenas un lu-

gar intermedio (el decimoquinto), y por debajo de él, quedó el resto del sistema político: el burócrata, el gobernador hasta llegar al fondo de la escala: el policía.

Un gobierno puede buscar y lograr un intercambio pragmático con sus súbditos al estilo Solidaridad: sólo si recibo un beneficio tangible te doy mi apoyo político. Ese es un apoyo muy inseguro sobre el que no se puede fincar el largo plazo. El verdadero apoyo —el que permite a los sistemas sostenerse legítimamente incluso en épocas de crisis— requiere de la existencia de una auténtica confianza entre gobernantes y gobernados. El ejemplo es la Gran Bretaña de la Segunda Guerra Mundial, la que sostuvo a un Winston Churchill que prometió únicamente "sangre, sudor y lágrimas".

Con la desconfianza tan profunda entre funcionarios y el mexicano común y corriente como la que existe hoy en México —la tibieza de las reformas políticas aquí comentadas, son expresión de la desconfianza del gobierno hacia los gobernados, y las encuestas expresan la desconfianza de éstos hacia aquél—, 1994 no promete ser el año decisivo en la historia de las luchas democráticas mexicanas, sino simplemente una batalla más —de retaguardia, obviamente— del sistema.